

RESUMEN INFORMATIVO: LO RELEVANTE EN MEDIOS INTERNACIONALES



DÓLAR
19.90



EURO
22.82



LIBRA
25.25

Fuente: Banco de México

21 DE DICIEMBRE DE 2018

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE ESTADOS UNIDOS APRUEBA PRESUPUESTO PARA MURO FRONTERIZO



Fuente: Excélsior

La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó el presupuesto para la construcción del muro en la frontera sur estadounidense poco antes de que expirara el plazo para obtener los nuevos fondos nacionales. El proyecto de ley de presupuestos incluye los más de 5,000 millones de dólares para la construcción del muro fronterizo con México que el Presidente Donald Trump había demandado como requisito para firmar el presupuesto. El proyecto, con fondos para el Gobierno hasta el 8 de febrero, salió adelante con 217 votos a favor, todos republicanos, y 185 en contra de los demócratas en bloque y ocho congresistas conservadores. Los republicanos en la Cámara de Representantes sometieron este proyecto a aprobación después de que el Presidente Trump anunciara que no rubricaría el presupuesto apoyado por los dos partidos previamente aprobado por el Congreso, ya que no incluía fondos para el muro. El proyecto de ley será debatido el día de hoy en el Senado, donde los demócratas tienen suficientes votos para bloquearlo pese a ser minoría. De ser así, el desacuerdo conduciría a Estados Unidos hacia un nuevo cierre parcial administrativo cuando se agoten los actuales fondos.

The Hill <http://bit.ly/2GMkawi>, **The Washington Post** <https://wapo.st/2CtH5Z7>

POLÍTICA EXTERIOR

AGONU APRUEBA LA RESOLUCIÓN “FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DEL 31 DE MARZO DE 2004 SOBRE AVENA Y OTROS CIUDADANOS MEXICANOS”

Con 69 votos a favor, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) aprobó la resolución “Fallo de la Corte Internacional de Justicia del 31 de marzo de 2004 sobre Avena y otros ciudadanos mexicanos: necesidad de inmediato cumplimiento”. Dicha resolución hace un llamado urgente para que se aplique “en forma cabal e inmediata” el fallo de la Corte Internacional de Justicia emitido el 31 de marzo de 2004 en el caso Avena y otros nacionales mexicanos (México c. Estados Unidos). En su fallo, la Corte Internacional de Justicia concluyó que Estados Unidos incumplió, respecto a 51 nacionales mexicanos, la obligación de proporcionar información y asistencia consular sin demora. Además, la Corte determinó que Estados Unidos había violado obligaciones adquiridas bajo la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares al no permitir la representación de México para asistir a sus ciudadanos en condiciones de arresto por crímenes supuestamente cometidos en Estados Unidos. Como reparación a dichas violaciones, la Corte Internacional de Justicia señaló que Estados Unidos tenía la obligación de proporcionar la revisión y la reconsideración de los veredictos de culpabilidad pronunciados y de las penas dictadas contra los 51 nacionales mexicanos referidos en la sentencia.

Secretaría de Relaciones Exteriores <http://bit.ly/2T1XRDR>

POSICIONAMIENTO DE MÉXICO ANTE LA DECISIÓN DE ESTADOS UNIDOS DE IMPLEMENTAR LA SECCIÓN 235(B)(2)(C) DE SU LEY DE INMIGRACIÓN Y NACIONALIDAD

El Gobierno de Estados Unidos comunicó al Gobierno de México que el Departamento de Seguridad Interna de ese país tiene la intención de implementar una sección de su ley migratoria que le permitiría devolver a extranjeros, no mexicanos, a territorio mexicano para que aguarden ahí el desarrollo de su proceso migratorio en Estados Unidos. A través de un comunicado, México reafirmó su derecho soberano de admitir o rechazar el ingreso de extranjeros a su territorio, en ejercicio de su política migratoria. Por ello, el Gobierno de México anunció que tomará algunas acciones en beneficio de las personas migrantes, en particular de los menores de edad, estén acompañados o no, así como para proteger el derecho de aquellos que desean iniciar y seguir un procedimiento de asilo en Estados Unidos. En primer lugar, autorizará por razones humanitarias y de manera temporal, el ingreso de ciertas personas extranjeras provenientes de Estados Unidos que hayan ingresado a ese país por un puerto de entrada o que hayan sido aprehendidas entre puertos de entrada. Permitirá que las personas extranjeras que hayan recibido un citatorio soliciten su internación a territorio nacional por razones humanitarias en los lugares destinados al tránsito internacional de personas, permanezcan en territorio nacional bajo la condición de “estancia por razones humanitarias”, y puedan realizar entradas y salidas múltiples del territorio nacional. Garantizará que las personas extranjeras que hayan recibido su citatorio gocen plenamente de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución, en los tratados internacionales de los cuales es parte el Estado mexicano, así como en la Ley de Migración. Finalmente, procurará que la implementación de las medidas que tome cada gobierno se coordinen a nivel técnico-operativo.

Secretaría de Relaciones Exteriores <http://bit.ly/2T9hbiP>

EL SENADO DE LA REPÚBLICA RATIFICA A EMBAJADORES ANTE ESTADOS UNIDOS Y ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Pleno del Senado de la República ratificó este viernes por la madrugada a Martha Bárcena como nueva Embajadora de México ante Estados Unidos, lo que la convierte en la primera mujer en el cargo en 200 años de las relaciones bilaterales. Su nombramiento, hecho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue avalado por todas las fuerzas políticas, por unanimidad de 117 votos a favor. Martha Bárcena ingresó al Servicio Exterior

Mexicano en 1979 y en el año 2000 ascendió al rango de Embajadora. La diplomática aseguró que “tiene que haber un nuevo diálogo con todos los actores de Estados Unidos basado en la nueva realidad de los flujos migratorios”. Asimismo, comentó que el acompañamiento del Senado será indispensable en la profundización de relaciones con el Congreso estadounidense para la protección de connacionales y la aprobación del Tratado México - Estados Unidos - Canadá (T-MEC). Asimismo, el Senado avaló por unanimidad de 121 votos a favor, el nombramiento de Juan Ramón de la Fuente, ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para representar al país ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Juan Ramón de la Fuente cuenta con el grado honorífico de Doctor Honoris Causa en veinte diferentes universidades de México y el extranjero. De la Fuente aseguró que la Agenda 2030 será el eje rector de la relación con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que se pondrá especial atención a los temas de educación, equidad de género y cuidado del medio ambiente.

Senado de la República <http://bit.ly/2SfxXN9>, <http://bit.ly/2CtluPn>

EL GOBIERNO DE MÉXICO ENVIARÁ PROPUESTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA DE JUAN JOSÉ GÓMEZ CAMACHO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN CANADÁ

El Gobierno de México enviará al Senado de la República para su consideración y ratificación, el nombramiento como Embajador de México en Canadá, de Juan José Gómez Camacho, esto por consideración del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Gobierno de México considera que el Embajador Juan José Gómez Camacho tiene la experiencia necesaria para trabajar en el fortalecimiento de la relación con Canadá y la comunidad internacional, así como temas migratorios, derechos humanos y de desarrollo económico.

Secretaría de Relaciones Exteriores <http://bit.ly/2rNCPxd>

LA UNIÓN EUROPEA EXPRESA SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA CENTROAMÉRICA

Durante una reunión entre el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, el Embajador de la Unión Europea en México, Klaus Rudischhauser, los Embajadores y representantes de los países miembros de la Unión Europea y el Director de la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Hugo Eduardo Beteta, se realizó la presentación del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, firmado el día 1° de diciembre por los Presidentes de México, Guatemala, Honduras y El Salvador. Durante la reunión, el Embajador Rudischhauser señaló, a nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, que ven con interés este Plan, toda vez que busca impulsar el desarrollo social y las oportunidades económicas en la región, a través de proyectos sostenibles, contribuyendo a prevenir las causas que originan los fenómenos migratorios, por lo que expresó su deseo de revisar el documento con el fin de identificar posibles áreas de cooperación. Agregó que la Unión Europea ya está presente en la región con programas importantes y que buscarán alinear sus esfuerzos para que sean compatibles con los objetivos del Plan.

Secretaría de Relaciones Exteriores <http://bit.ly/2rQelOw>

AMÉRICA DEL NORTE

EL SECRETARIO DE DEFENSA DE ESTADOS UNIDOS RENUNCIA POR DESENCUENTROS CON EL PRESIDENTE DONALD TRUMP

El Secretario de Defensa de Estados Unidos, James Mattis, renunció a su cargo debido a “diferencias profundas” con el Presidente Donald Trump. "Debido a que [el Presidente Trump] tiene derecho a tener un Secretario de Defensa cuyas opiniones estén mejor alineadas con las suyas [...] creo que es correcto que renuncie a mi cargo", escribió Mattis en su carta de dimisión. Mattis expresó también que Estados Unidos debe ser "resuelto y no ambiguo" a la hora de tratar con "aquellos países cuyos intereses estratégicos están en tensión creciente" con el país, como Rusia y China. La renuncia se produjo un día después de que la Casa Blanca informara que retirará sus tropas de Siria, argumentando que el Estado Islámico (EI) “ha sido vencido”. Algunos analistas consideran que la medida de sacar a las dos mil tropas estadounidenses de Siria fue “una reprimenda” para Mattis, quien había advertido que una retirada anticipada de Siria sería un "error estratégico". La marcha de Mattis se produce tras meses de desencuentros con el mandatario estadounidense, que llegó a referirse a él como "una especie de demócrata". Momentos antes de que el Pentágono publicara la carta de Mattis, Trump comunicó a través de su cuenta de *Twitter* que su Secretario de Defensa se retiraría. "El General Jim Mattis se retirará, con distinción, a finales de febrero, tras haber servido en mi administración como Secretario de Defensa en los últimos dos años", escribió Trump en *Twitter*.

The New York Times <https://nyti.ms/2BBaMWn>

ESTADOS UNIDOS ACUSA A AGENTES CHINOS DE “ROBAR SECRETOS COMERCIALES” A 12 PAÍSES

El Departamento de Justicia de Estados Unidos acusó este jueves a dos agentes chinos de realizar ciberataques desde el año 2006 a varias agencias gubernamentales estadounidenses y 45 empresas en una docena de países de Europa y Asia. Las autoridades aseguraron que Zhu Hua y Zhang Jianguo lideraron “una campaña global de intrusión informática” para robar datos confidenciales y secretos comerciales "sensibles" en asociación con el Ministerio de Seguridad del Estado de China. Los documentos judiciales denuncian que los agentes chinos consiguieron los datos personales de alrededor de 100,000 miembros de la Armada estadounidense, además de que robaron información “sensible” del equipo de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA, por sus siglas en inglés) y de Proveedores de Servicios Gestionados (MSP, por sus siglas en inglés). Entre las víctimas de los ataques figuran firmas bancarias y financieras, de telecomunicaciones, biotecnológicas, compañías dedicadas a la minería y a la exploración de petróleo y gas, entre otras. La acusación aclara que a pesar de que los agentes chinos trabajaban para una compañía china llamada Compañía de Desarrollo de Ciencia y Tecnología Huaying Haitai, “no hay dudas sobre una presunta autorización y dirección del régimen chino sobre la ofensiva”. El número dos del Departamento de Justicia, Rod Rosenstein, anunció los cargos en Washington y especificó que los ataques también han afectado a otros países que están tomando medidas. Los dos agentes chinos ahora se enfrentan a una serie de cargos, incluido el de fraude electrónico y el de robo de identidad agravado. A las condenas de Estados Unidos se sumaron las del Reino Unido y se espera que Australia, Canadá, Japón y Alemania también se pronuncien.

The New York Times <https://nyti.ms/2Sf3Llc>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

SE CONFIRMA LA PRISIÓN PREVENTIVA PARA LA EX PRESIDENTA DE ARGENTINA, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

La Cámara Federal de Buenos Aires confirmó el procesamiento con prisión preventiva para la Senadora y ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) por ser la presunta responsable de una asociación ilícita en la causa denominada 'los cuadernos de las coimas', establecida entre su Gobierno y las principales empresas del país. De acuerdo con el fallo de los Jueces Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi, de la Sala I de la Cámara Federal, la ex mandataria y otros funcionarios de su administración formaban parte de dicha asociación dedicada a recaudar fondos ilegales a través de las estructuras del Estado. Asimismo, la Cámara Federal confirmó los procesamientos del ex Ministro de Planificación, Julio de Vido (2003-2015) y de su colaborador cercano, Jorge Baratta, como organizadores de la asociación ilícita e imputados por cohecho pasivo. El tribunal consideró también al ex Secretario de Obras Públicas, José López (2003-2015), al financista Ernesto Clarens y al ex Presidente de la Cámara de la Construcción, Carlos Wagner, como organizadores de dicha asociación.

Notimérica <http://bit.ly/2GANci3>

COLOMBIA EXPULSA A UN SUPUESTO AGENTE VENEZOLANO

El Gobierno de Colombia expulsó al venezolano Carlos Manuel Pino García, que trabajaba en la Embajada de su país en Bogotá, porque "temían que alterara el orden público" y consideraron que representa "una amenaza para la seguridad y la soberanía del país". Según versiones difundidas por la prensa local, los servicios de inteligencia consideran que Pino "espiaba" para el Gobierno venezolano y realizaba actividades para "desprestigiar" a las autoridades colombianas. El Director de Migración de Colombia, Christian Krüger, informó del caso en una rueda de prensa en la que no dio más detalles sobre las razones detrás de la expulsión de Pino García. "Este señor podría llegar a presentar una afectación para la seguridad y tranquilidad del país, pero por razones de confidencialidad y reserva, no nos podemos referir a actividades concretas", dijo el funcionario. Además, resaltó que a Pino se le respetaron todos sus derechos y que personal de Migración de Colombia lo entregó en la frontera a miembros del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería de Venezuela. El Gobierno de Venezuela respondió expulsando al diplomático colombiano Juan Carlos Pérez Villamizar por no contar con las credenciales necesarias.

Deutsche Welle <http://bit.ly/2GJcj2a>

EUROPA

LA ASAMBLEA NACIONAL DE FRANCIA APRUEBA RECORTES DE IMPUESTOS ANUNCIADOS POR MACRON

La Asamblea Nacional de Francia aprobó el paquete de concesiones de emergencia anunciado por el Presidente Emmanuel Macron en un intento por poner fin a las violentas protestas de los llamados "chalecos amarillos". Las medidas brindan una "respuesta rápida, firme y concreta" a la crisis, dijo el Ministro de Trabajo, Muriel Penicaud. Con la aprobación de dicho paquete de concesiones se elimina el aumento de impuestos planificado para la mayoría de los jubilados y el pago de horas extras queda libre de impuestos para todos los trabajadores. Además se eliminó el impuesto a los combustibles, lo que también implica que no habrá aumentos de luz y gas, siendo ésta la principal causa de las protestas ciudadanas. Los economistas estiman que los recortes costarán hasta 15 mil millones de euros (17 mil millones de dólares). Las concesiones financieras ahora serán revisadas por el Senado para su aprobación definitiva.

Deutsche Welle <http://bit.ly/2EKlixax>

EL GOBIERNO ESPAÑOL Y EL EJECUTIVO CATALÁN APUESTAN POR EL "DIÁLOGO EFECTIVO"

El Gobierno español y el Ejecutivo regional catalán acordaron este jueves potenciar el "diálogo efectivo" para responder a las demandas catalanas "en el marco de la seguridad jurídica", según un comunicado conjunto dado a conocer tras la reunión que sostuvo el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, con el Presidente de la Generalidad de Cataluña, Quim Torra. En un acto posterior, Sánchez se congratuló por haber abierto "una nueva etapa en la que la confrontación dé paso a la concordia". Por su parte, Torra agradeció a Sánchez haber accedido a "hablar de todo" y le pidió un "pacto de Estado" para "desfranquizar" España y "aislar a la extrema derecha". Además de la reunión de ambos líderes, se reunieron de manera paralela cuatro miembros de sus gobiernos, quienes se comprometieron a celebrar otra reunión en enero.

Deutsche Welle <http://bit.ly/2EGXLP5>

ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

ISRAEL PRESENTA PROYECTO DE GASODUCTO SUBMARINO MÁS LARGO DEL MUNDO

El Gobierno de Israel presentó el proyecto de un gasoducto submarino, compartido con Chipre y Grecia y abierto a nuevos socios. "Hoy, reafirmamos nuestro compromiso por el gasoducto *EastMed* y debatimos aspectos importantes del proyecto que vamos a firmar oficialmente en los próximos meses", dijo el Primer Ministro israelí, Benjamín Netanyahu, en la quinta Cumbre Israel-Grecia-Chipre, celebrada en la ciudad israelí de Beerseba. Netanyahu, junto a su homólogo griego, Alexis Tsipras, y al Presidente de Chipre, Nicos Anastasiades, presentó el proyecto que formalizarán a principios del próximo año. El gasoducto submarino, que será el más profundo y largo del mundo con 2,000 kilómetros de longitud, conectará las reservas de gas en el Mediterráneo Oriental con el continente europeo. El proyecto supondrá una inversión de 7,000 millones de dólares y la construcción tomará unos seis o siete años. Cabe resaltar que el proyecto cuenta con el apoyo de la Unión Europea, que vería diversificado su abastecimiento energético, ampliamente dependiente de Rusia y de Estados Unidos. Los tres mandatarios aceptaron que otros países se unan al proyecto. "Nuestra amistad se fortalece a medida que nuestros acuerdos son cada vez más y más detallados. Y estos lazos no se basan simplemente en intereses compartidos y proximidad geográfica, sino que se basan en valores compartidos en una región muy volátil y muy violenta", sostuvo el Primer Ministro Netanyahu.

Deutsche Welle <http://bit.ly/2UYSgiw>

PRESIDENTE PUTIN PIDE NO SUBESTIMAR EL PELIGRO DE UNA POSIBLE GUERRA NUCLEAR

El Presidente ruso, Vladímir Putin, pidió que "no se subestime el peligro de una posible guerra nuclear" y criticó a Estados Unidos por provocar una nueva carrera armamentista al salirse de importantes acuerdos de desarme nuclear, haciendo alusión al Tratado de Eliminación de Misiles Nucleares de Alcance Corto y Medio (INF, por sus siglas en inglés). Además, denunció que existe "la tendencia a reducir el umbral" para el empleo de armas nucleares y advirtió de que ello "puede conducir a una catástrofe nuclear global". Finalmente, el mandatario ruso destacó el peligro que representa la creación de armas nucleares de baja potencia para su uso con fines tácticos.

Deutsche Welle <http://bit.ly/2Lt9f9f>

ORGANISMOS INTERNACIONALES

LA CEPAL ASEGURA QUE LAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CRECERÁN 1.7% EN 2019

Este jueves, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer su último informe económico del año, el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2018, en una conferencia de prensa encabezada por su Secretaria Ejecutiva, Alicia Bárcena, en Santiago de Chile. Dicho documento señala que el año 2019 se vislumbra como un período en el que “las incertidumbres económicas mundiales serán mayores y provenientes de distintos frentes”. Según la CEPAL, la proyección de crecimiento económico para América Latina y el Caribe en 2019 es de 1.7%, siendo inferior a la informada por el organismo en octubre pasado, la cual se estimaba en 1.8%. La estimación para 2018 también fue reducida ligeramente a 1.2% respecto al 1.3% señalado en octubre. En el caso de México, la CEPAL estima que en 2019 la economía mexicana tendrá un aumento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2.2%, asociado a “una leve aceleración de la inversión pública y privada, y al aumento del consumo como resultado de mayores salarios reales”. Asimismo, la CEPAL espera que la inflación se ubique en un 3.9% y que la tasa de desempleo alcance un 3.4%.

Centro de Información de las Naciones Unidas <http://bit.ly/2Ra7mU7>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

Inés Carrasco Scherer

Jorge Octavio Armijo de la Garza

Investigación y elaboración

David Hernández López

Anna Regina Sevilla Domínguez

Diciembre de 2018



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>